



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA OTILIA QUERAGAMA TEQUIA Cédula 1078176248 (Madre), MARIO MURRI SINTUA Cédula 1078176272 (Padre), AUTORIDAD TRADICIONAL ÉTNICA DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTO ANDÁGUEDA (Otro) de DORA PATRICIA MURRI QUERAGAMA Tarjeta de Identidad 1133614378, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 Bis No 35-11 Teléfono 340 1394 Ext 646038 - para ser notificados del contenido del Auto 00 proferido el día 19/12/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

280101786

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/01/2023

Desfijar el: 06/01/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ARIAS CATAÑO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda - Pereira

